

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 29 de Setiembre de 1881, comparada con la del día anterior.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 28, DIA 29. Lists various public funds and their values.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: PAÑO, BENEFICIO, PAÑO, BENEFICIO. Lists exchange rates for various provinces.

Bolsas extranjeras.

PARÍS 28 DE SETIEMBRE.

Table with columns: Fondos españoles, Fondos franceses, Consolidados ingleses. Lists foreign exchange rates.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 días fecha, din., 45'45. París, á 8 días vista, fr., 5'63 p.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID 30 DE SETIEMBRE DE 1881.

CONGRESO DE AMERICANISTAS.

SESION DEL DIA 28.

A las nueve y media de la mañana abrió la sesión el Sr. Duque de Veragua, cediendo inmediatamente la Presidencia á Mr. Leemans...

El Sr. Arias Miranda hizo breves consideraciones sobre religion y Arqueología de los pueblos de América. Advertido por el Presidente de que no era éste el asunto de que se iba á tratar, concluyó su discurso.

El Sr. Conde de Charencey empieza pidiendo indulgencia por ser la primera vez que se expresa en español.

Cree que existen grandes relaciones entre los pueblos americanos, asiáticos y europeos, y dice que los primeros, entre los cuales cita el Perú, admiten cuatro edades...

El Sr. Espada pregunta á qué pueblo peruano se ha referido el Sr. Conde de Charencey, porque no hay lazo de union entre la religion de los pueblos de la costa y la religion solar de los habitantes de las altas cordilleras.

Rectifica el Sr. Conde de Charencey. El Sr. Espada, en su rectificacion, explica las tradiciones que dan al Perú grandes lazos de union con los pueblos de Asia.

En estas discusiones, dice, no se ha hecho más que seguir al inca Garcilaso, que es el corruptor de la historia del Perú.

El Padre F. Fita empieza manifestando que se va á ocupar en el exámen de las relaciones del eúskaro con los pueblos de América; pero que habia pensado hablar despues de Mr. Bishop.

No encontrándose éste en el salon, empieza el Padre Fita su discurso, demostrando las relaciones del dialecto vascuense con los pueblos americanos.

El orador, que se expresa en francés, es muy aplaudido al terminar.

El Sr. Espada dice que va á ocuparse en un trabajo ligero sobre un punto de Arqueología americana.

Explica los materiales empleados en la construccion de un monumento inca cerca del volcan de Cotapachi, y termina ofreciendo al Congreso una coleccion de melodias de Quito.

El Sr. Rayss rectifica algunos de los conceptos del señor Espada por creerlos equivocados.

El Sr. Maribao presenta al Congreso una relacion sumaria hecha por el cabildo de Valladolid de Yucatan á S. M. En ella se describen muchos monumentos, y da una perfecta idea del estado en que se hallaban aquellas provincias.

El Sr. Rada y Delgado se ocupa en examinar la obra del Doctor Reinich, de Viena, cuya importancia ha obligado al Sr. Rada á hacer de ella una traduccion con objeto de que se conozca en España un libro tan apreciado en el extranjero.

Su discurso, que fué escuchado con gran atencion, puso fin á la sesion del Congreso americanista.

Eran las once y media.

Vuelta á abrir la sesion por la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pacheco Segarra, Delegado del Perú, el Sr. Rodriguez Ferrer se ocupó en disertar acerca de la mandíbula fósil humana que con otros restos encontró en un callo de la isla de Cuba. Dijo que su fosilizacion era tan completa que debia suponerse contemporánea del Elephas primitivus.

El Sr. Belson leyó una erudita Memoria sobre las primitivas lenguas americanas.

Sobre el mismo tema se ocupó el Sr. Fabié, el cual pidió que se obtuviese del Gobierno la creacion de una cátedra de eúskaro en una de las Universidades españolas.

Ocupándose el Sr. Jimenez de la Espada en lo poco que se sabe acerca de la forma fonética de los primitivos dialectos americanos, y tratando de la primitiva conquista, dijo que nunca los misioneros habian entrado sólo con la cruz sin que ántes los descubridores les abrieran el camino con la espada.

El Padre Fidel Fita: ¡Protesto! ¡Entraron con la cruz! El Sr. Fabié rectificó sobre la significacion fonética de las palabras, y aludiendo al incidente anterior, sostuvo que la cruz y la espada unidas habian hecho la conquista. Esta solucion media calmó los ánimos.

El Sr. Minguez habló sobre la lengua eúskara. Los Sres. Rada y Padre Fidel Fita rectificaron.

El Padre Manuber, Canónigo de la Catedral de Leon, volvió á tocar el anterior incidente, y leyó parte de una Memoria, cuya lectura suspendió por no tener nada que ver con la cuestion que se debatía.

Mr. Dognée pidió que volviese el Congreso á ocuparse en la cuestion en vez de declamar inútilmente, y siguió debatiendo acerca de las lenguas americanas.

El Sr. Guizarro y Otero, de Colombia, despues de presentar una Gramática sobre una primitiva lengua americana, se hizo eco del agradecimiento de sus compatriotas hácia España.

El Sr. Pacheco Segarra leyó una Memoria sobre cerámica peruana.

El Sr. Varela da un voto de gracias á la mesa, y pide que vaya una Comision á dar gracias á S. M. el Rey por la proteccion que se ha dignado conceder al Congreso.

El Padre Fidel Fita propone otro para la Academia de la Historia por haber cedido galantemente el local.

El Sr. Duque de Veragua cierra, con un elegante discurso, las sesiones del Congreso.

ÍNDICE

DE LOS REALES DECRETOS, REGLAMENTOS, REALES ÓRDENES, CIRCULARES, INSTRUCCIONES Y DECRETOS-SENTENCIAS DEL CONSEJO DE ESTADO QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

En 1.º—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre la Audiencia de la Coruña y el Gobernador civil de Orense.—Número 244.

Otro relevando á D. Joaquin de Ariza del cargo de Oficial del Ministerio de Marina.—Idem.

Otro nombrando Oficial del Ministerio de Marina á D. Julian Sanchez.—Idem.

Real orden disponiendo la provision de las vacantes que existen en la clase de Oficiales segundos del Cuerpo de Telégrafos.—Idem.

Resoluciones dictadas por el Ministerio de Gracia y Justicia relativas á Titulos del Reino.—Idem.

Relacion de las condecoraciones confirmadas por los interesados mediante pago de los derechos establecidos.—Idem.

Continuacion del reglamento del Resguardo de Aduanas de la isla de Cuba.—Idem.

Decreto-sentencia resolviendo una demanda entablada por Doña Dolores Polidoro sobre un acuerdo de la Junta de Pensiones civiles.—Idem.

Otro resolviendo la interpuesta por el Banco de España sobre premio de cobranza.—Idem.

En 2.º—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador de Lugo y el Juez de primera instancia de Monforte.—Núm. 243.

Otros concediendo la Gran Cruz del Mérito naval á Don Joaquin Maria Aranda y D. Prudencio Urcullu.—Idem.

Real orden resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Siruela.—Idem.

Otra aumentando en la Facultad de Ciencias de Granada y Valencia una plaza de Catedrático numerario.—Idem.

Otras mandando se provean por oposicion varias plazas de Profesores auxiliares vacantes en las Universidades de Madrid y Barcelona.—Idem.

Continuacion del reglamento de Aduanas de Cuba.—Idem.

En 3.º—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre la Audiencia de Valencia y el Gobernador de Alicante.—Núm. 245.

Nombramiento de Arzobispo de Valladolid hecho á favor de D. Benito Sanz.—Idem.

Real decreto nombrando Vocal de la Junta de Torpederos á D. José Martinez.—Idem.

Real orden dando de baja en el Ejército á D. Victoriano Idigoras.—Idem.

Otra encargando á D. Enrique Garcia del despacho interior del Gobierno civil de Madrid.—Idem.

Decreto-sentencia resolviendo la demanda de Doña Maria del Sacramento Barroso sobre mejora de pension.—Idem.

En 4.º—Real orden autorizando el tránsito por Francia de los remos y duclas elaborados en el Valle del Roncal.—Número 247.

Resoluciones adoptadas en el personal de Jueces de primera instancia.—Idem.

Decreto-sentencia resolviendo la demanda interpuesta por D. Lorenzo Mir y otros sobre nulidad de la venta de una finca.—Idem.

En 5.º—Real orden nombrando Registrador de la propiedad de Valladolid á D. Victor Garcia de la Cruz.—Núm. 248.

Resoluciones adoptadas en el personal del Ministerio público durante los meses de Julio y Agosto últimos.—Idem.

Reales órdenes disponiendo que se provean las cátedras de Literatura general de Oviedo y de Lengua hebrea de Barcelona.—Idem.

En 6.º—Real decreto transfiriendo á la Compañía trasatlántica el servicio de vapores-correos entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico.—Núm. 249.

Real orden disponiendo que D. Luis de Rute vuelva á encargarse de la Direccion de Beneficencia y Sanidad.—Idem.

Otra encargando á D. Joaquin Gonzalez del despacho de la Direccion de Establecimientos penales.—Idem.

Decreto-sentencia resolviendo la demanda presentada por D. Juan Garcia sobre dominio útil de varias fincas.—Idem.

Otro resolviendo la interpuesta por el Ayuntamiento de Búrgos sobre demolicion de unas obras.—Idem.

En 7.º—Real orden dictando reglas para la distribucion de reclutas llamados al servicio activo en el año actual.—Número 250.

En 8.º—Real decreto jubilando á D. Daniel de Mazo.—Número 251.

Real orden publicando los servicios de la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.—Idem.

En 9.º—Reales decretos nombrando Senadores vitílicos á Don Juan Bautista Topete, D. Antonio del Rey y otros.—Número 252.

Otros disponiendo que D. Fernando Fernandez de Córdoba, D. Juan Carnicero y D. Carlos Bernaldo de Quirós pasen á la seccion de reserva del Estado Mayor general del Ejército.—Idem.

Otros nombrando Comandante general del Ejército del Norte á D. Romualdo Crespo; Jefe de la primera division del Ejército de Valencia á D. Tomás Shelly, y Gobernador militar de Leon á D. Salvador Ayuso.—Idem.

Otro concediendo á D. Manuel Macías la Gran Cruz del Mérito militar.—Idem.

Otro admitiendo la dimision del cargo de Director de Aduanas presentada por D. Salvador Maria Quiroga.—Idem.

En 10.º—Real decreto disponiendo que D. José Luis Albareda cese en el despacho interino del Ministerio de Gracia y Justicia.—Núm. 253.

Otro encargando nuevamente del despacho del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Manuel Alonso Martinez.—Idem.

Otro disponiendo que D. Práxedes Mateo Sagasta se encargue del despacho de los asuntos del Ministerio de la Gobernacion.—Idem.

Otro autorizando á la Fábrica de Trubia para que adquiera directamente una cantidad de papel.—Idem.

Real orden-circular dictando reglas para el sorteo de reclutas destinados á los Ejércitos de Ultramar.—Idem.

En 11.º—Reales decretos nombrando Vocales natos del Consejo penitenciario á D. Alejandro Benito y D. Manuel Lopez.—Número 254.

Real orden-circular disponiendo que los Ayuntamientos justifiquen la inversion del 80 por 100 de la venta de Propios.—Idem.

Otra desestimando la demanda interpuesta por el Director de la Compañía del ferro-carril de Sama de Langreo á Gijon sobre el cargadero de Santa Ana.—Idem.

Otra transfiriendo al Banco de Castilla la concesion del tranvia de Murcia á Lorca.—Idem.

Otra otorgando á D. Rafael Valls la concesion de un ferro-carril de Valencia á Liria.—Idem.

Real decreto-sentencia declarando subsistente una sentencia de la Comision provincial de Barcelona sobre declaracion de industria hecha por la Sociedad Gal y Compañía.—Idem.

Otro resolviendo la demanda presentada por las Hermanas terciarias de Nuestra Señora del Carmen, establecidas en San Feliú de Payarols sobre redencion de una carga.—Idem.

En 12.º—Real decreto disponiendo que D. Joaquin Zayas pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del Ejército.—Núm. 255.

En 13.º—Otros concediendo á los Ayuntamientos de Almedraejo y de Hervás el tratamiento de Ilustrisimo.—Número 256.

Real orden dando reglas para el cumplimiento del art. 36 de la ley de Aguas vigente.—Idem.

En 14.—Real orden jubilando á D. Antonio Bertran Moles.—*Número 257.*  
 Otro nombrando Registradores de la propiedad á D. Julian Martínez, D. Juan Canete, D. Miguel Húe, D. José Elvret, D. Pascual Aragonés, D. Antonio Rus y D. Juan Martínez.—*Idem.*  
 Otra dando de baja en el Ejército á D. Senen Ubiña.—*Idem.*  
 En 15.—Reales decretos admitiendo las dimisiones que del cargo de Gobernador civil han presentado D. Feliciano Herreros de Tejada, D. Trinitario Ruiz, D. Ramon Lacadena, D. José Castellet, D. Luis del Rey, D. Miguel Roselló y otros.—*Núm. 238.*  
 Otros nombrando Gobernadores civiles á D. Francisco Moreu, D. Eduardo de la Loma, D. Pedro Agustín Herrero, D. José María Díez, D. Nicaur Fernandez y otros.—*Idem.*  
 Otro jubilando á D. Cristóbal Navarro.—*Idem.*  
 Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Palma á D. José Mirra.—*Idem.*  
 Otro jubilando á D. Joaquín Tellez.—*Idem.*  
 Otro autorizando al Ayuntamiento de Santoña para contratar un empréstito con destino á las obras de ensanche.—*Idem.*  
 Real orden aclarando el art. 33 del reglamento de oposiciones de 4.º de Mayo de 1853.—*Idem.*  
 Otra desestimando un recurso del Ayuntamiento de Navas del Marqués sobre embargo de unos bienes.—*Idem.*  
 Otra disponiendo que D. José Alvarez de Toledo vuelva á encargarse del Gobierno civil de Madrid.—*Idem.*  
 Otra autorizando al chino José Reyes Lim para que construya un muelle de madera en la playa de Tacloban de Filipinas.—*Idem.*  
 Decreto-sentencia confirmando la dictada por el Consejo de administración de Puerto-Rico en una demanda de D. José María Caso.—*Idem.*  
 Otro dictando resolución en la demanda de D. Francisco Porras sobre abono de capital é intereses de una lámina del 5 por 100.—*Idem.*  
 Otro resolviendo el recurso de Doña Isabel Cabezas sobre rescision de un contrato de consumos.—*Idem.*  
 En 16.—Real decreto trasladando á D. Cosme de Churruena á la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Valladolid.—*Núm. 239.*  
 Otro nombrando para igual destino de la de Granada á D. José de Cáceres.—*Idem.*  
 Otro nombrando Fiscal de la Audiencia de Albacete á Don Eduardo Augusto de Besson.—*Idem.*  
 Otro promoviendo á la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona á D. Julian de la Cantera.—*Idem.*  
 Real orden autorizando á D. José Bonnatí para construir un almacén de refugio al Este del muelle de Santa Pola, en la provincia de Albacete.—*Idem.*  
 Relacion de condecoraciones concedidas por el Ministerio de Estado.—*Idem.*  
 Decreto-sentencia resolviendo un recurso de D. Manuel Martínez sobre excepcion de venta de los bienes de una capellanía.—*Idem.*  
 Resolucion de la Direccion general de los Registros en un recurso gubernativo instruido á instancia de D. Pedro Alloza.—*Idem.*  
 En 17.—Reales decretos admitiendo las dimisiones del cargo de Gobernador civil á D. Tomás Arderius, D. José Carreño, D. Constantino Armesto y D. Fernando de Moradillo.—*Núm. 240.*  
 Otros nombrando Gobernadores civiles á D. Joaquín Helguero, D. Francisco Banquells, D. Francisco Sarmiento, D. Francisco Camuño, D. Francisco Altolaguirre y Don Juan Rodriguez.—*Idem.*  
 Otro admitiendo la dimision presentada por el Inspector general de Correos D. José Alcaide.—*Idem.*  
 Otro nombrando Inspector general de Correos á D. Rafael Martínez.—*Idem.*  
 Otros nombrando Inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Joaquín Ortega y á D. Francisco Carbajal.—*Idem.*  
 Otro declarando caducada la concesion otorgada á D. Manuel Perez para hacer una desviacion en el rio Aguas.—*Idem.*  
 Real orden dando las gracias á los Jueces de varias oposiciones.—*Idem.*  
 Otra creando dos Bibliotecas, una en la Direccion de Instruccion pública y otra en la de Obras.—*Idem.*  
 Otra nombrando el Tribunal de oposicion á la plaza de Directora de la Escuela Normal Central de Maestras.—*Idem.*  
 Otra dictando resolucion en el expediente instruido á instancia de D. Angel Juan Alvarez sobre una trascripcion al Registro civil.—*Idem.*  
 Decreto-sentencia declarando improcedente la demanda de D. José Máscara sobre abono de tiempo de servicios.—*Idem.*  
 En 18.—Real decreto concediendo al presupuesto del Ministerio de la Gobernacion un crédito con aplicacion al *Material de Correos*.—*Núm. 261.*  
 Otro haciendo una transferencia en el cap. 6.º del presupuesto *Material de administracion y fabricacion de tabacos*.—*Idem.*  
 Otro admitiendo la dimision presentada por el Director general de lo Contencioso D. José Gallostra.—*Idem.*  
 Otro restableciendo el Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba.—*Idem.*  
 Real orden haciendo extensivas á los Cuerpos de Ingenieros de Minas y de Montes de Ultramar las disposiciones dictadas por el Ministerio de Fomento en 24 de Febrero de 1879.—*Idem.*  
 Decreto-sentencia resolviendo un recurso de D. José Albo sobre abono de haberes pasivos.—*Idem.*  
 En 19.—Real orden admitiendo la renuncia presentada por Don Manuel Rios, Presidente de un Tribunal de oposiciones.—*Núm. 262.*  
 Otra disponiendo que se provean varias plazas de Profesores auxiliares vacantes en el distrito universitario de Madrid.—*Idem.*  
 Otras mandando que se adquieran ejemplares de las obras publicadas por D. Santiago Perez, D. Antonio Fernandez y D. Balbino Quesada.—*Idem.*  
 Relacion de empleos y recompensas otorgadas por el Ministerio de la Guerra.—*Idem.*  
 En 20.—Reales decretos nombrando Presidente del Senado á D. José Gutierrez de la Concha, y Vicepresidentes á Don Telesforo Montejo y otros.—*Núm. 266.*  
 Otro organizando la planta de la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—*Idem.*  
 Otro haciendo merced de la Grandeza de España á Don Blas Villate.—*Idem.*

Otro indultando á Pedro Cuesta.—*Idem.*  
 Decreto-sentencia resolviendo la instancia de D. Antonio María Uzabal sobre indemnizacion por un gravamen perpetuo.—*Idem.*  
 Otro resolviendo la demanda de Doña Joaquina Requejo sobre derecho á pension.—*Idem.*  
 Resolucion dictada por la Direccion de los Registros en un recurso gubernativo de D. José Aparicio.—*Idem.*  
 En 21.—Discurso pronunciado por S. M. el Rey en la apertura de Cortes.—*Núm. 254.*  
 Real decreto disponiendo que D. Joaquin Nin pase á la situacion de retirado.—*Idem.*  
 Otro promoviendo á D. Julian Echenique al empleo de Intendente general de Ejército del distrito de Valencia.—*Idem.*  
 Otro autorizando á la Comandancia de Ingenieros de Santoña para la compra de materiales de obra.—*Idem.*  
 Otra habilitando la Adana de Carril para la importacion y adeudo de tejidos extranjeros.—*Idem.*  
 Otra disponiendo que D. Angel Mansi se encargue de la Direccion de Establecimientos penales.—*Idem.*  
 En 22.—Real orden disponiendo que D. Pedro Gonzalez Marron se encargue de la Subsecretaria del Ministerio de Gracia y Justicia.—*Núm. 265.*  
 Decreto-sentencia resolviendo el expediente instruido á instancia de D. Simcon Aguirre sobre demarcacion de la *mina Virgen del Carmen*.—*Idem.*  
 Otro desestimando una demanda de D. Manuel Lopez sobre abono de cierta suma.—*Idem.*  
 En 23.—Real decreto disponiendo que D. Venancio Gonzalez se encargue nuevamente del despacho del Ministerio de la Gobernacion.—*Núm. 266.*  
 Otro disponiendo que D. Práxedes Mateo Sagasta cese en el despacho interino del Ministerio de la Gobernacion.—*Idem.*  
 Otro nombrando Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Cataluña á D. Angel Alvarez de Araujo.—*Idem.*  
 Otro nombrando Jefe del departamento de la Guerra á Don Juan Velasco.—*Idem.*  
 Otro disponiendo que D. Eustaquio Diaz de Rada pase á la Seccion de reserva del Estado Mayor general del Ejército.—*Idem.*  
 Real orden autorizando á D. Demingo de Miguel para establecer unas salinas marinas en la playa de Ampurias.—*Idem.*  
 Otra determinando los procedimientos que deben seguirse para la exaccion de las multas que se impongan á las Sociedades regidas por la ley de 19 de Octubre de 1869.—*Idem.*  
 Resolucion dictada por la Direccion de los Registros en un recurso gubernativo interpuesto por D. Bernardo Achaga.—*Idem.*  
 En 24.—Real decreto creando una Granja-modela en las provincias de Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid.—*Número 267.*  
 Real orden dando las gracias á los Tribunales de exámen de varias oposiciones.—*Idem.*  
 Otra mandando proveer una categoría de término vacante en la Facultad de Ciencias.—*Idem.*  
 Otra anunciando la provision de la cátedra de Química general vacante en la Universidad de Valencia.—*Idem.*  
 Otra disponiendo que se provean las de Agricultura vacantes en Cáceres, Cuenca y otros Inst. —*Idem.*  
 Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de Directora de la Escuela Normal Central de Maestras.—*Idem.*  
 Otra autorizando á D. José Carlos de Sileria para establecer en el puerto de Alicante un acueducto surtido con aguas de la hacienda denominada *de Moraya*.—*Idem.*  
 Otra trasladando á la Sociedad *La via del Este de Madrid* el de la Venta del Espíritu.—*Idem.*  
 Otra trasladando á la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España el ferrocarril de Segovia á Medina del Campo.—*Idem.*  
 Resoluciones referentes á *pequeñas* dictadas por el Ministerio de Gracia y Justicia el 22 de agosto último.—*Idem.*  
 Decreto-sentencia resolviendo la demanda de la Sociedad *Soto L. y Compañia* sobre reintegro de unos pagos efectuados en papel.—*Idem.*  
 En 25.—Real decreto modificando algunos artículos de la instruccion de 17 de Mayo de 1865 para la formacion de los planos provisionales de aprovechamientos.—*Núm. 268.*  
 Otro aprobando la tarifa modificada para la recaudacion de los arbitrios concedidos con destino á las obras del puerto de Cartagena.—*Idem.*  
 Otro admitiendo la dimision que del cargo de Comisario de Agricultura de la provincia de Burgos ha presentado D. Juan Antonio Barona.—*Idem.*  
 Reales órdenes mandando que se adquieran ejemplares de las obras escritas por D. Joaquín Ruiz, D. Pedro de Novo y D. Federico de Botella.—*Idem.*  
 Otra dictando reglas para la convocatoria y exámenes de ingreso en la Escuela naval.—*Idem.*  
 Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada mediante pago de los derechos establecidos.—*Idem.*  
 En 27.—Real decreto promoviendo al empleo de Intendente de division á D. Pedro Garcia Bedia.—*Núm. 270.*  
 Otro disponiendo que D. Manuel Heredia pase á desempeñar al distrito de Aragón el cargo de Intendente de division.—*Idem.*  
 Relacion de ascensos y recompensas otorgadas por el Ministerio de la Guerra.—*Idem.*  
 Real orden declarando que el cargo de Vocal de las Juntas provinciales de Instruccion pública en concepto de padre de familia no puede ser desempeñado por empleados ó funcionarios públicos.—*Idem.*  
 Otra disponiendo que se provea por concurso la plaza de Director de la Escuela normal elemental de Maestros de Lérida.—*Idem.*  
 Decreto-sentencia resolviendo un recurso de Doña Concepcion Elias sobre mejora de pension de orfandad.—*Idem.*  
 Otro resolviendo la demanda presentada por D. Venancio Vazquez y consortes sobre recargo de la contribucion industrial.—*Idem.*  
 En 28.—Real decreto admitiendo la dimision que de los cargos de Consejero del Supremo de Guerra y Marina y otros ha presentado D. Francisco de Paula Ramos.—*Núm. 271.*  
 Otro nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina á D. Juan Bautista Antequera.—*Idem.*  
 Real orden disponiendo que D. Cayetano Mendez vuelva á ser alta en el Cuerpo de Administracion militar.—*Idem.*  
 Real decreto mandando que las Comisiones municipales formen un inventario de los edificios públicos y demás bienes inmuebles pertenecientes á las respectivas provincias.—*Idem.*

Otro nombrando Oficial mayor de la Direccion de Administracion local á D. Tomás de Aquino Arderius.—*Idem.*  
 Otro admitiendo la dimision del cargo de Secretario del Gobierno civil de Madrid presentado por D. Enrique Garcia.—*Idem.*  
 Otro nombrando Secretario del Gobierno civil de Madrid á D. Enrique Fernandez.—*Idem.*  
 En 29.—Reales decretos nombrando Presidente de la Audiencia de Madrid á D. José María Alix; de la de Sevilla á D. Juan Borrado de la Bandera; de la de Pamplona á Don Tomás de Eguilaz; Magistrado de la de Madrid á Don Manuel Vicente; Presidente de Sala de la de Pamplona á D. Ciriasco Perez de Larriva; ídem de la de la Coruña á D. Joaquin Alvarez; ídem de la de Cáceres á D. Pablo Lazcano, y Abogado fiscal del Tribunal Supremo á Don José Aldecoa.—*Núm. 272.*  
 Otro declarando cesante á D. Ramon Figueras.—*Idem.*  
 Otro nombrando Vocal nato del Consejo penitenciario á D. Eduardo Martinez.—*Idem.*  
 En 30.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador y el Juez de primera instancia de Almería.—*Núm. 273.*  
 Otro nombrando Administrador de la Aduana de Málaga á D. Mariano Bendito.—*Idem.*  
 Otro nombrando Administrador de la de Cádiz á D. Manuel Martinez.—*Idem.*  
 Otro declarando jubilado á D. Gumersindo Solís, Administrador de la de Barcelona.—*Idem.*  
 Otro nombrando Administrador de la Aduana de Barcelona á D. Isidoro de Leon.—*Idem.*  
 Otro nombrando Inspector de Aduanas á D. José de Murga.—*Idem.*  
 Otro jubilando á D. Domingo Lopez, Administrador de la Aduana de Santander.—*Idem.*  
 Otro nombrando Administrador de la Aduana de Santander á D. Mauricio Riestra.—*Idem.*  
 Otro nombrando Administrador de la de Valencia á Don Bernardo Alonso de Celada.—*Idem.*  
 Real orden disponiendo que D. José Garcia Alvarez sea dado de baja en el Ejército.—*Idem.*  
 Decreto-sentencia resolviendo una demanda de D. Sotero Casado sobre nulidad de una subasta.—*Idem.*  
 Otro resolviendo la presentada por D. Joaquin Font sobre coronacion de una presa en la confluencia de los rios Llobregat y Cardonet.—*Idem.*

Anuncios.

QUIA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL AÑO DE 1881.—Se halla de venta en la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, cuarto segundo, á los precios siguientes:

	PESETAS.
Primera clase.....	30
Segunda id.....	15
Tercera id.....	12.50

COLECCION DE LAS LEYES DISCUTIDAS Y VOTADAS por las Cortes, y sancionadas por S. M. el Rey, correspondientes á la legislatura de 1879.—Edicion oficial. Contiene, entre otras, las siguientes:  
 «Ley relativa á las bases de la reforma de la de Enjuiciamiento civil; ley de Enjuiciamiento civil; leyes fijando la fuerza del Ejército permanente para 1879-80 y 1880-81; ídem de las fuerzas navales; otras concediendo varios suplementos de crédito, créditos extraordinarios y transferencias de crédito; ley de presupuestos generales de gastos é ingresos de la Peninsula de 1880-81; otra limitando las facultades del Gobierno sobre concesion de créditos extraordinarios, suplementos y transferencias de crédito; otra sobre incompatibilidades y casos de reeleccion de Diputados á Cortes; otra sobre reuriones públicas; otra relativa al dominio y aprovechamiento de aguas terrestres; otra de puertos, dominio y aprovechamiento de aguas del mar; otras sobre ferro-carriles y tranvías, etc. etc.»

Forma un volumen de 695 páginas, y se vende en el Despacho de libros de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, á cuatro pesetas cada ejemplar.

LOS PARTICIPES DE LA CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES celebrarán junta general el dia 7 de Octubre próximo, á las dos de la tarde, en el local de su Administracion ==Por la Administracion, R. Gonzalez. X-385

SANTOS DEL DIA.

San Jerónimo, Presbítero, Doctor y fundador; Santa Sofía, viuda, y San Honorio, Obispo.  
 Cuarenta Horas en las Religiosas de la Concepcion Jerónima.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º—*En crisis*.—*Los cuatro maravedis*.—Intermedios por el sexteto dirigido por el Sr. Barbero.  
 TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*Don Abdon y D. Senen*.—*A cual más bravo*.—*La huelga de los maridos*.—*Varietades*.  
 TEATRO LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—*Escuela de Medicina*.—*La cruz de Mayo*.—*Mi Secretario y yo*.—*Doña Josefa*.  
 TEATRO MARTIN.—A las ocho y media.—*Hija y madre*.—*El vecino de enfrente*.—Baile.  
 CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Mr. Cascabel.—El hombre camaleon.—La compañía árabe.—*El robo de la Princesa Bul-bul*.  
 GRAN PANORAMA NACIONAL.—(*Paseo de la Castellana*).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Está abierto todos los días, desde la salida á la puesta del sol.